MENDOZA 21 JUN. 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0008074/2019, donde el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa "Gustavo Andrés Kent", dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado, eleva la nómina de los proyectos aprobados en el marco de la 4ª Convocatoria del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, destinada a las Escuelas Secundarias, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica del Rectorado de la UNCUYO, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación de los proyectos quedó a cargo de dos comités de evaluación, integrados por los siguientes docentes: 1°): María Ana BRENNAN (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), María Victoria MARTÍNEZ ESPÍNOLA (FCPS) y Camila Alejandra GARCÍA SERRANO (estudiante egresada del Colegio Universitario Central "General José de San Martín"); 2°): Javier BAUZÁ (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Rocío Daniela PETERLE (Facultad de Filosofía y Letras) y Milagros SAAVEDRA LÓPEZ (estudiante egresada de la Escuela del Magisterio), quienes además de ser miembros de la Comunidad Educativa, están vinculados a los Colegios de la UNCUYO, son docentes o tienen experiencia en proyectos de extensión.

Que, como resultado final de la evaluación, los evaluadores no sólo asignaron un puntaje a cada ítem de la grilla conformada para tal efecto, sino que además, redactaron su justificación, agregando observaciones y sugerencias.

Que los proyectos para ser aprobados, además de reunir ciertos requisitos obligatorios, expresados en el Reglamento de la Convocatoria, debían lograr un puntaje igual o superior a los sesenta puntos.

Que se presentaron catorce propuestas, todas las cuales fueron aprobadas con financiamiento.

Que el compromiso de fondos específicos para cada proyecto se realizará a medida que se ejecuten las actividades y realicen las tramitaciones administrativas correspondientes.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que los fondos para atender la presente erogación han sido reservados por el NUI N° 1164/2019.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 996/2019 de la Dirección de Asuntos Legales, con el aval de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios y la Coordinación de Gestión Contable y Presupuestaria del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar la nómina de los CATORCE (14) proyectos seleccionados en el marco de la 4ª Convocatoria del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, destinada a las Escuelas Secundarias de la UNCUYO**, dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica del Rectorado, **perteneciente al Área de Articulación Social e Inclusión Educativa "Gustavo Andrés Kent",** dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado, de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I que, con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

Res. N° 2914

ARTÍCULO 2°.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución, que asciende a la suma total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 274.000,00), con fondos reservados por el NUI N° 1164/2019, que deberán ser imputados de la siguiente manera: A-1100-094-001-000-11-57-06-00-02-00-5-1-6-0000-1-21-3-4

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 2914

VARIOS
bt-4ªConv.Prog. Inclusión

ANEXO I
-1-

Nº DE ORDEN	TÍTULO DEL PROYECTO	COLEGIO	DIRECTOR/A	FINANCIAMIENTO	PUNTAJE
1	Par, Pares, Parecides 2	Escuela de Magisterio	Soledad Soria	$ 20.000	99
2	Hora libre, derecho a la comunicación por y para jóvenes	Escuela de Magisterio	Ivana Leonor Damiani	$ 20.000	97,2
3	Construyendo redes cooperativas	Escuela de Comercio Martín Zapata	Carlos Mario Frías	$ 20.000	94,6
4	La comunidad y el Zapata ... juntos hasta la CIMA (Compromiso Social, Interculturalidad y Medioambiente)	Escuela de Comercio Martín Zapata	Susana Mariela Levín	$ 20.000	94,2
5	Experiencias Colaborativas para una Ciudadanía Inclusiva: articulación socio-educativa entre el Colegio Martín Zapata y la Escuela Nº 4174, Joaquín Salvador Lavado	Escuela de Comercio Martín Zapata	Vanina Barolo	$ 14.000	91,6
6	ENCUCJUEGOS	Colegio Universitario Central	Gustavo Ciancio	$ 20.000	91,4
7	Juntos sumamos y multiplicamos	Escuela de Comercio Martín Zapata	Gabriela Aparicio	$ 20.000	85,4
8	Unidos desde el ARTE	Colegio Universitario Central	María Analía Valera	$ 20.000	85
9	Alma verde	Escuela de Agricultura de General Alvear	Silvia Yantén	$ 20.000	83,6
10	PIO Proyecto Igualdad de Oportunidades	Escuela de Comercio Martín Zapata	Fabiana Pacheco	$ 20.000	78,2
11	Colaborando Juntos por los derechos	Colegio Universitario Central	Bibiana Biagini	$ 20.000	77,8

Res. Nº 2914

ANEXO I
-2-

12	El Liceo Agrícola en la Comunidad	Liceo Agrícola y Enológico	Vilma Nicastro	$ 20.000	75,6
13	Comunicación y calidad de vida desde una perspectiva de derechos	Escuela de Magisterio	Diana Nava	$ 20.000	65,8
14	DAD: hace un buen papel. Acciones para la sustentabilidad.	Departamento de Aplicación Docente	Nora Marlia	$ 20.000	65
TOTAL A FINANCIAR				**274.000**	

Dr. Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 2914